

# Diario de Madrid.

SAN HILARIO obispo y confesor.

CUARENTA HORAS en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón.

LUNES 14 DE ENERO DE 1839.

N.º 1589

CUATRO CUARTOS.

## Avisos Oficiales.

### BANDO.

Don Antonio Quiroga, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Nueva etc. etc.—Las circunstancias de la guerra en que nos hallamos, el estado excepcional de algunos distritos de esta provincia, y la necesidad de imponer castigos mas severos que en los tiempos ordinarios al feo delito de la desercion, me obligan á dictar para todos los que componen el de Castilla la Nueva, las reglas siguientes, fijado los casos y penas conforme se previene en real orden de 10 de diciembre último, que S. M. se ha dignado espedir en conformidad de dictamen del tribunal especial de guerra y marina.

Artículo 1.º Los desertores de los cuerpos de todas armas del ejército y cuerpos francos que se hallan en las cinco provincias del distrito militar de Castilla la Nueva, luego que sean aprehendidos, sufrirán las penas que señala la ordenanza á los desertores en campaña con direccion al enemigo, estendiéndose igualmente á los cómplices, auxiliares y cooperadores de cualquier clase y en cualquier número que sean.

Artículo 2.º Las causas deberán formarse en el término de 24 horas que manda la ordenanza, ó á lo mas tres dias, pasándose-me en seguida para la aprobacion de la sentencia.

Artículo 3.º Las penas establecidas por el artículo 1.º se entienden aplicables á los que cometan el delito de desercion desde la fecha de la publicacion del presente bando, el cual se insertará en la orden general del ejército de este distrito, leyéndose en los cuerpos á las compañías por tres dias consecutivos, remitiéndose las diligencias ó actas de haberlo ejecutado.

Madrid 11 de enero de 1839.—Antonio Quiroga.

### ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 13 DE ENERO DE 1839.

#### Servicio para el 14.

JEFE DE DIA: el coronel comandante D. Manuel Carrascosa.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitan de visita de hospita... y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadron ligero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de antes de ayer me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—Consecuente á las facultades que por real orden de 10 de diciembre último se concede á los capitanes generales, para que segun las diversas circunstancias en que se hallan sus distritos puedan arreglar y espedir bandos, fijando los casos y penas acerca de los individuos que incurran en el detestable delito de desercion; teniendo en consideracion la necesidad de contener el referido crimen, que con frecuencia se comete, tanto por los in-

dividuos del depósito de Leganés, como por los de los demas cuerpos que se hallan en este distrito de mi mando; y considerando asimismo que para lograr este objeto se hace preciso dictar reglas y penas mas severas que para las que para tiempos ordinarios se observan en la materia, dirijo á V. E. ejemplares del bando que he tenido por conveniente espedir á fin de que disponga su circulacion á todos los cuerpos y destacamentos que se hallan en esta plaza pertenecientes al ejército y cuerpos francos, recojiendo de los jefes las actas de su recibo y publicacion en los términos que se previene en el artículo tercero, las cuales me remitirá V. E. para que obren en la capitania general, disponiendo V. E. asimismo que el referido bando sea inserto en la orden de la plaza y Boletín Oficial de la provincia para que tenga toda la publicidad necesaria. Al remitir V. E. á los jefes de los cuerpos ó destacamentos los ejemplares del bando, les prevendrá que en el momento y punto en que se advierta la desercion ó falta de uno ó mas individuos de su cuerpo ó destacamento, si fuere en marcha haga alto la tropa y leído en el acto el bando se forme un proceso verbal, exigiendo á los jefes inmediatos por su orden gradual y bajo toda responsabilidad cuantas noticias y antecedentes tengan del suceso, en virtud de las cuales se procederá en lo demas con arreglo á lo que se previene en el bando. Si la desercion ó falta del individuo ó individuos acaeciese en cuartel ó poblado, á mas de practicar igual formacion con cuanta tropa esté franca de servicio, se dará parte instruido del acaecimiento á la autoridad superior militar, para que transmitido por esta á la civil practique al mismo tiempo cuantas diligencias puedan conducir al descubrimiento, entregando los culpables que puedan resultar, asi como el desertor si fuere aprehendido, á fin de que sean juzgados con arreglo al bando. Los jefes de los cuerpos podrán encargar la fortuacion de los procesos al oficial que crean mas idóneo, y cuidarán se dé á las operaciones toda la importancia y seriedad que exige este servicio, advirtiéndole que la falta de cumplimiento donde quiera que se hie á las disposiciones referidas no admitirá disculpa de ningun género. Los jefes de los cuerpos, los capitanes, y sobre todo los sargentos y cabos responderán, con arreglo á ordenanza, de cuantas faltas cometan sus subordinados, y harán se observe entre estos la mas rigurosa igualdad y justicia, pues que existiendo esta base es mas difícil que haya deserciones por el buen mecanismo é inteligencia con que están entablados dichos individuos, y el modo con que deben ejercer su vijilancia y su autoridad. El cuerpo que tiene mayor número de desertores carga con una responsabilidad que debe hacerse gradualmente efectiva; asi como el pueblo en que esto se cepite debe ser vijilado con exactitud, y en todo caso la justicia, igual para el desertor, para el omiso, para el que haya contribuido directa ó indirectamente, y el que lo haya abrigado ó encubierto. Como que los jefes políticos y alcaldes de los pueblos deben contribuir á que se fije un sistema activo de averiguacion ó per-

secucion del delito de que se trata sin disimular ningun género de falta; transmito estas mis instrucciones á aquella autoridad para que las haga circular á todas las justicias y demas que dependen de su ramo, á fin de que desde luego adopten por sí las medidas convenientes á que se lleven á efecto, y que den á los jefes militares cuantas noticias puedan contribuir al descubrimiento de los delincuentes, bajo la mas estrecha responsabilidad, haciendo entender á las espresadas justicias que las que verifiquen la captura, ó que por su celo y disposiciones hayan contribuido al objeto, se las dará las gracias de un modo público y ostensible, asi como serán recompensados, segun el mérito, los demas verdicos que cooperen al descubrimiento de la existencia del desertor, cómplices ó auxiliador. Y finalmente, para que se dé la publicidad conveniente á estas instrucciones las circulará V. E. con el bando á todos los jefes de los cuerpos, dándome aviso puntual de haberlas así ejecutado. Lo que se hace saber en la orden de este dia para la mas exacta observancia y cumplimiento de cuanto se previene en el inserto oficio y bando que se acompaña, pasando á mis manos los jefes de todos los cuerpos y destacamentos que se hallan en esta plaza pertenecientes al ejército y cuerpos francos las actas de su publicacion en los términos que se manda en el artículo 3.º de dicho bando, con el fin de verificarlo yo al Excmo. Sr. capitán general de esta provincia.

En virtud de orden del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia deberán ser alistados, conforme lo prevenido en el artículo 3.º de la real orden circular de 4 de diciembre último, todos los caballos de militares existentes en esta corte para practicar en su vista la requisita que por repetidas reales ordenes está tan recomendada su brevedad, y para que tenga efecto se verificara dicho alistamiento en la secretaria del gobierno militar de mi cargo los dias 16, 17 y 18, del corriente desde las once de sus mañanas hasta las dos de sus tardes, para lo cual todos los dueños de aquellos presentarán en la misma una noticia de los que tengan, y el que no lo verifique le parará el perjuicio que haya lugar.—NARVAEZ.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Por providencia del Sr. D. Miguel María Duran se suspende el remate que ante él se habia de celebrar el lunes 14 del corriente de la planta baja de la casa sita en la calle Mayor, núm. 19 (y no como por equivocacion se puso en el anuncio de subasta) manzana 357.

Lo que se hace saber al público para que le conste.

Por providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Juan Manuel Aguado, se ha señalado el dia 17 del corriente de once á doce de su mañana en la casa posada de S. S., sita en la plazuela de S. Miguel, núm. 6 moderno, para el remate de dos casas, sitas en esta corte, una calle de S. Bartolomé, número 17 moderno, que tiene de sitio 1880

ies, tasada en 125,606 rs., y la otra en la calle de S. Anton, núm. 83 nuevo, que tiene de sitio 1,959 1/2 pies, valuada en 115,991 rs., cuya subasta se anunció en este periódico el día 6 de marzo del año próximo pasado.

### Contaduría general de la caja nacional de amortización.

D. Domingo Isusi, de esta vecindad, se servirá acudir á la expresada contaduría, y negociado de reclamaciones para enterarle de un particular que le interesa.

## ANUNCIOS.

Si algunos señores que salgan de Madrid á alguna provincia de España ó fuera de ella necesitan una señora para aya de algunas señoritas, ó se clase de doncella, acudan al sobrino del valenciano, calle de la Montera, donde darán razón.

### SOCIEDAD MUTUA DE QUINTAS.

Los señores individuos de esta sociedad comprendidos en las demarcaciones 1.ª, 2.ª y 6.ª que han pasado la suerte de soldados, se presentarán á recoger el documento que acredita su sustitución, en casa del presidente, carrera de san Gerónimo, núm. 13, cuarto segundo de la izquierda, de diez á dos de la tarde, llevando cada uno para justificar la identidad de su persona el oficio impreso que se le ha pasado últimamente.

### ACADEMIA DE GEOGRAFIA Y MATEMATICAS.

Don Francisco Verdaga, catedrático que ha sido en los principales establecimientos de esta corte, dá principio el 15 del actual á las clases siguientes:

1.ª de GEOGRAFIA astronómica, física y política, tratada con toda elegancia, método y claridad.

2.ª de MATEMATICAS, primer año que comprende la aritmética, álgebra y geometría, según Lagrange.

Se darán las correspondientes certificaciones de curso.

Los que deseen matricularse en cualquiera de estas clases acudirán á la carrera de san Gerónimo, núm. 13, cuarto principal, sobre la sombrerería de Saenz.

Se alquilan DOS HERMOSAS ARANAS de cristal tallado y figura de templo, la una con doce brazos y la otra con ocho, ambas muy á propósito para salones de baile en la presente temporada. Se hallarán de manifesto en la calle de Alcalá, fábrica de cristales, donde darán razón del sugeto con quien se ha de tratar.

### PRESTAMOS.

La agencia general sita en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11, presta dinero en pequeñas y grandes partidas á un equitativo interés sobre alhajas y papel del Estado.

### Compra de papel del Estado.

En la misma agencia se compran títulos al portador, sus residuos ó limpios provisionales y las de la deuda sin interés.

### INSTRUCCION PUBLICA.

Como hombre nuevo y desocupado en la corte, donde el estar no me sirve otro deseo más que el evitar las persecuciones de los Caballeros, Palillos y demas, me he dedicado á ver sus proclividades y batallas, de las que he quedado lamentablemente prendado. Pero mi

natural inclinacion y afición á la bella literatura y á todo lo que con ella tenga relacion, no se habia satisfecho todavía.

Efectivamente, la casualidad de pasar el día 23 del próximo pasado diciembre por la calle Mayor, me depuso uno de los mejores ratos que en mi vida he tenido. Había á la puerta de la casa núm. 13 de la referida calle un corrillo de niños muy bien portados, á los que como les oyera hablar de premios y ser el día festivo, inferí que estarían de exámenes. Los niños se entraron á la legada de un caballero, y yo les seguí hasta el cuarto segundo, donde, como nadie me dijo nada, tomé asiento.

A poca rato empezaron los exámenes, cuya descripción omito por no ser molesto á mis lectores; pero si enumeraré los cistes que en este día y el siguiente trabajaron: de lectores, de escritura, de aritmética, de gramática castellana, latina y francesa, de filosofía, de matemáticas, de doctrina cristiana é historia.

Todos los alumnos trabajaron bien y nada dejaron que faltar, por lo que á cada uno hubiera yo adjudicado un premio; pero esto sería desvirtuar el mérito del mismo. Así que el Sr. presidente obró con toda imparcialidad sorteando los por cistes. *Pedro Fernández del Rio.*

### ARQUITECTURA Y DIBUJO MILITAR,

carrera de san Gerónimo núm. 21, cuarto tercero.

Se dá principio en este establecimiento á una clase de arquitectura y á otra de dibujo militar y fortificación por un método sumamente sencillo, siendo el honorario de cada clase el de 40 rs. mensuales y adelantados.

Entre las doce y una del día 14 del actual han sido estraidos, de la casa del Excmo. señor conde de Revilla Gigedo, calle del Sacramento, núm. 1, los relojes siguientes: una sabineta de oro con el nombre de Alvaro Armada en el guardapolvo y una corona encima, su cadena y llave de oro.

Una repelicion de oro con el nombre de Bouchet é hijos, cordón, cadena y llave todo de oro.

Un reloj pequineta de oro, hechura de una sortija esmaltada con un angelote de la misma en el reverso. Se suplica á las personas á quien fuesen presentados para su conspeccion se sirvan reconocerlos y entregarlos en dicha casa á Don Juan Bautista Gascon.

## VENTAS.

Gran surtido de tirantes superiores de goma elástica en comision por el mismo fabricante, al baratísimo precio de 12 rs. Su despacho en la calle del Principe, núm. 15 tienda de quincalla, frente á la estereografía como asimismo se previene á los parroquianos de dicha tienda el haber recibido el surtido de pasta mineral para estender en el suavizador y que deja la navaja hecha una cera.

### GRAN SURTIDO DE ROPAS HECHAS.

En el nuevo y arrebatado despacho de las mismas, sito en la calle de Atocha número 5, frente al asegurado de incendios de Santo Tomas, donde por una mayor seguridad del público hay una muestra que dice, Comercio de paños y ropas hechas de Pedro Alonso Gasco, y dentro del mismo establecimiento un almacén con l'istras doradas que dice: ALMACEN DE S. J. SIORO, atendiendo á las actuales circunstancias se ha hecho una considerable rebaja en las dichas, y es como si fueran capotes de paño café, verde y viola pa-

ra hombre á 280, 290, 300, 340, y 400 reales dichos para mocitos de todas edades á 120, 140, 160 y 180; capas de paño azul para caballero á 300, 340, 400 y 500; levitas de paño negro, café, verde y violeta elegantes para señoras á 180, 190, 200, 240 y 300; capotes de todos colores para señora á 280, 300 y 340; fraques de paño negro para caballero á 200 y 340; casaquillas de paño de todos colores á 70, 80, 90 y 100; chaquetas de idem á 70, 80 y 90; levitas de militia nacional á 180 y 200; pantalones de patencures superiores á 80, 100, 140, 160 y 200; dichos de paño negro á 60, 70, 80 y 90; dichos azules á 70, 80, 90 y 100; dichos cristinos á 60, 70, 80 y 100; dichos bonitos colores á 50, 60, 70; chalecos tartanes á 35, 40 y 50; dichos paños de cabro á 35, 40 y 50; dichos paños de gro á 25, 30, 34 y 40; asimismo se encuentran un abundante surtido de patencures sencillos de la última elegancia, y se toman medidas de toda clase de prendas, sirviéndole al parroquiano en el corto tiempo de 24 horas.

### Confiteria de la calle de Segovia, frente á la costanilla de S. Andres.

La general aceptación que por su sistema de elaboración ha merecido el esquirol ZAPAN DE TOLEDO que se ha expuesto en la temporada de Navidad en dicho establecimiento, unido á que un considerable número de personas se han quedado sin lograr el que deseaban por haber agotado toda, han decidido al dueño del mismo á hacer un pedido á aquella ciudad de panecillos conocidos con el nombre de S. Anton, que llegarán á esta corte el martes 15 del corriente, los cuales compuestos de igual pasta y relleno que las anguilas, no duda aguardar á los consumidores. Se hallará igualmente un abundante surtido de panecillos de yema brillantados, pasta flora, fresa, limon, mostacho y al estilo de Barcelona, elaborados con el esmero que se tiene acreditado.

### NUEVA ROPERIA DE LA FAMA,

sita en la calle de Atocha, núm. 4, al lado de la peluquería y cuartel de la Milicia Nacional, se hallan capotes de paño á 300, 400 y 500 rs.; dichos para mocitos á 100, 120 y 140; capas de hombre á 300, 360, 400 y 500; idem de señora á 200, 240 y 300; levitas para la Militia Nacional á 120, 140, 160 y 200; dichas de paño á 140, 160, 200, 280 y 300 rs.; pantalones de paño á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120; id. de pantencure á 70, 80, 120 y 160; levitines á 90 y 130; casaquillas y chaquetas á 50, 90, 100 y 120; chalecos de paño á 30, 35 y 50 rs.; dichos de tartan á 30, 40 y 50; dichos de pelo de cabro á 30, 40 y 50; igualmente se hallan patencures ingleses fuertes á 40 rs.; paños á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. vara, y se toman medidas de toda clase de prendas, sirviéndole al parroquiano en 24 horas.



Se vende un excelente tronco de Juegas inglesas de tiro y para montar, que se dan á toda prueba; tambien se venden un par de mulas manchegas, de edad de seis años, muy apañadas, y de diez dedos sobre la marca. Hay igualmente de venta un magnífico coche ludo que ha servido muy pocas veces, y se asegura que en 8 meses no necesita de composiciones, pues estas serán de cuenta del vendedor. Dará razón el portero de la calle de Cedaceros, núm. 13, que dirá con quien se ha de tratar.

Se ha hecho rebaja en algunos jéneros de los anunciados en el Distrito del 20 de diciembre último en la calle de Atocha, número 33, almacén de quincalla, frente á la de Relatores, á pesar de los precios arreglados á que se anunciaron, á saber: neceseres de piano con piezas de plata de buenas formas y excelente música, para Sra. los de 360 rs. á 220; las hermosas pantallas de cartón con países pintados al relieve de las mas nue-



vas que se conocen con su pie ó alambre, las de 19 á 2; los bastones de madera de palma con puños en forma de figuras de búfalos, los de 26 á 22, los de 15 á 12; los bambú amarillos, los de 24 á 20; las plumas de cristal medio tequigráficas, las de 12 á 8; en las algalias y candelitas de goma elástica, las de 8 á 6, las de 10 á 8; los orinales de goma de id. completos y delicadamente hechos para el mal de orina y para llevarlos puestos, los de 120 á 95.

NOTA. También se ha recibido un buen surtido de bastones con cañas de pescar en forma de bambú y rotas de 3 y 3 setecientos en cada uno á 28 y 40 rs.; otro surtido de cajas finas embaltadas con 6 frascos de cañas en cada una para el tocador á 70; id. de 4 á 22; la Selenol ó composición de la Olla para teñir el pelo de negro azabacheado, castaño oscuro y rubio á 14 cada frasco acompañado con formas vienen, con el modo de usarla; tapiceros de plata de segunda clase con calendario perpetuo á 18; idem con calendario á 14; id. de similor dorado fino á 9; todos llevan el estuche con puntas de lapis; botones de marfil labrados de varios gustos á 14, 18 y 22 el juego; id. lisos de todos tamaños á 4 el juego; idem de metal dorados y plateados para pantalones á 12 y 18 cada gruesa; medios alfileres de similor finos, compuestos de hebilla, pendientes y alfiler, todo de última moda á 34 y 66.

**Nueva remesa de patener para pantalones á 70 reales el corte de tres varas.**

El despacho en la calle de la Montera número 19, tienda. Si los anteriores merecieron aceptación y pronto consumo, estos la deben merecer mejor por sus dibujos y colores.

Se venden unos cordones de hombre, de plata, finos sin estrenar; un cinturón de goma la lo mismo, y una bandolera también fina, nueva de última moda, todo propio para un Guardia de Corps, lo que se dará arreglado. En la calle de Bordadores núm. 3, prendería de la Luciana, estan de manifiesto, y allí mismo dirán los precios.

En la calle de la Cruz, almacén de papel núm. 31, se hallan de venta las sesiones de cortes generales y extraordinarias de Cádiz, y los apuntes de D. Juan de Villanueva.

Se vende un bombé de construcción moderna, muy ligero y en disposición de usarse en el día. En la calle de la Concepción Gerónima, casa llamada de Merquina, se manifestará y darán razón de su precio.

Se vende una amuebladura, estantes, mostradores, mesas, bancos, escritorios, papeletas, barras de hierro, dos sillas para montar, un ratón de pared, unas vitelconeras, una columna y otros varios efectos. Hasta 4000 en la calle de la Cruz núm. 41, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se vende un magnífico piano de cinco octavas y media y tres registros, con excelentes voces y de muy segura afinación: la persona que quiera verlo y tratar de ajustarlo págese á la calle de san José, esquina á la de las Puercas núm. 3, cuarto principal de la derecha.

**Puesto de leche pura superior á la de las Navas de san Antonio.**

En la Red de san Luis, esquina á la calle Arzobispal y casa de Astrearena, se vende la leche que se anuncia á 5 cuartos por litro, bajo el concepto de darla á gusto con unificador antes de que la coman a que se corcieren de ser verdad, de este hecho, si por tal no la tujan la menor expresión que pue-

da incomodarles. Se hallará también á cualquier hora del día, en la calle de los Jardines, núm. 19; casa del vilar, cuarto bajo del patio.

En la Costrujilla de Capuchinos de la Paciencia, en una cochera donde hay un taller de carretero núm. 3, hay de venta una taranta sobre ege colgados los asientos sobre apoyados, la que se dará en un precio arreglado.

**VENTA DE MUEBLES A MITAD DE SU PRECIO.**

Segue la venta de todos los anunciados en el Diario del jueves y los mesas de caoba de última moda á 70 y 80 rs.; cómoda de escritorio de nogal 700; mesa con silla de caoba 100; arañas de cristal 200 y también se alquilan; sillas de sala á 10 rs.; y de Vitoria á 8; aguadilán de moda 80; mesa de noche 50; banqueta para piano 10, en la calle de Jacometrezo núm. 25, cuarto principal.

Se venden dos preciosas goteras de Costafirme, que hablan mucho y muy claro; unos botones de diamantes para camisa; una sortija de diamantes de bonito gusto; un espejo de luna veneciana de vera en cuadro; dos más pequeños con sus libras lo mismo; en la calle de la Corcuera núm. 18, cuarto tienda.

**Gran surtido de jéneros en el almacén de los Catalanes.**

Calle de Hortaleza, núm. 4 nuevo, frente á la casa de Astrearena, se acaba de recibir un surtido de jéneros propios para la estación: pantalones de estambre para hombre á 28, 30 y 44 rs.; de inglesina á 14 y 16; chaquetas de lana á 18, 20, 24 y 28; de algodón á 15 y 16; medias de estambre para hombre, blancas y negras á 6, 8, 9, 10 y 12; idem para señora á 6, 7, 8 y 10; calcetines á 4, 4 1/2 y 6; escarpines á 5 1/2, 6 y 6 1/2; medias afelpadas á 11, 12 y 14; bufandas á 12, 14 y 16 reales.

**CAMISAS**

de cotanza á 26, 28, 32, 34, 38 y 42 rs.; de media holandá á 36, 40 y 54; de holandá á 60, 64 y 66; de crea á 24, 26 y 27; de corona de moajas de la mas fina á 28 y 30; de pliegastel á 22, 24 y 26; de biberó y crafueta á 17, 18 y 20; de percal á 17, 18 y 20; de elefante y amburgo á 18, 19 y 20; de color á 17, 18 y 20; de percal á 21 y 24; camisas de cotanza para señora á 24, 26, 28, 32 y 34; de crea á 28, 24 y 25; de corona de moajas finas á 26 y 28; de pliegastel á 22 y 24; de biberó á 15 y 16; de amburgo y elefante á 12, 14 y 16; con otros jéneros que son: cotanzas finas para camisas á 7 1/2, 8, 9, 10 y 11; creas á 6, 6 1/2 y 7; casis para colchones á 5 1/2, 6 y 6 1/2; léricos á 8 1/2, 9 y 10; amburgos y elefantes á 3 1/2 y 4; anchos á 4 1/2 y 5; pliegastel finos á 8 1/2, 7 y 7 1/2; con otros varios jéneros que no se ponen en este anuncio por ser mucha su enumeración.

**JÉNEROS DE TESTAMENTARIA.**

Continúa la venta de los pañuelos, capas, chalecos, rebolinos y napolitanas; tambien hay un canal de merino negro, todo á precios sumamente arreglados. En la calle de la Cruz núm. 38.

**ALMONEDA.**

En la calle de S. Marcos núm. 23, cuarto principal, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde: se hace de diferentes efectos de casa, bien acondicionados y en estado todos de servir con diligencia.

Tambien se alquila la habitacion donde se hallan dichos efectos.

En la plazuela del Duque de Alva, casa del mismo nombre núm. 4, cuarto bajo de la iz-

quierda, se venden sillerias, mesas de varias clases, camas, colchones y otros efectos. Estará abierto de diez á dos por la mañana y de cuatro á cinco y media por la tarde.

**LIBRERIA.**

**LIBROS DE VENTA**

En la comision de préstamos, calle del Principe número 12.

EN ESPAÑOL. PASTA. Obras del M. Leon, 6 t. 90 rs.; Isla, cartas familiares, 6 tomos 60; Embriología sagrada, un tomo 16; Ulton del Rosario, un t. pergamino 8; Los huérfanos de la aldea, 8 t. 24; Salterio español, Salmos de David, un tomo 10; El retrato ó Elia Belmont, 2 t. 12; Buchan; medicinas domésticas, un tomo 14; D. Quijote, 6 t. con muchas láminas finas 44; Biblioteca española, 2 tomos folio 56; La Carolina, 3 t. 14; Cuentos morales por Beaumont, un t. 4; Sistema botánico de Linceo con lám. 9 t. 90. FRANCESES: Segur, historia universal con infinidad de láminas de los tragea de los diferentes pueblos 26 tomos rústica 210 reales; Duffenay, Le Coar du monde ou tableaux geographiques etc. con láminas, 6 tomos rústica 30; Tableau et contes, obra muy rara, escrita en francés gótico de los siglos 11, 12, 13, 14 y 15, 4 t. rústica 60; Noël, dictionaire latin et françois, et françois latin, última edicion pergamino á la romana, 2 t. 80; Le confiseur moderne ou l'art du confiseur, rústica 20; Racin, Oeuvres completes, 5 t. rústica 30, y otros muchísimos de que hay lista.

**LIBROS.**

Las Siete Partidas, 4 t. folio 240 rs.; Sanchez, de matrimonios, 2 t. 34; Pax Praxis 14; Curia filipica 14; Indice de la nueva recopilacion 12; Cumiñali, teología moral, 2 t. 30; Brevario de coro 10; Misal viejo 20; Martinez, librería de juces, 4 t. 20; Elizondo, práctica universal 4; Colon, de escritos, 2 t. 10; Say, economía política, 2 tomos 80 rs.; Alcaraz, cuatro juicios criminales 4; Jovellanos, ley agraria 10; Laquis, derecho público canónico 10; Asso Manuel, instituciones de derecho español 8; Segura luminaria 8; Serrano, salmos de David 19; Hincacio, antigüedades romanas, 2 t. 10; Vidal, reflexiones económicas 4; Tasso, la Jerusalem en verso castellano, 2 t. 16; Solís, conquista de Méjico 12; Manual del lejista 8; Poesías de Martinez de la Rosa 30; id. de Zorrilla, 3 t. 36; El Emilio, de Rousseau, 3 t. 30; Panorama matritense, 2 t. 13; Filanjeri, ciencia de la legislación, 10 t. 80; Lacroix, geografía moderna, 8 t. 26; Gimenez, diccionario manual latino-español 16; Compendio histórico de la religion, 2 t. 10; Buffier, elementos de historia universal 8; Aparato geográfico 6; Poesías de Menendez, 2 t. 8; Calle de Barrio Nuevo, núm. 3, cuarto principal de la izquierda.

**Publicaciones Nuevas.**

Biblioteca universal de literatura, historia, ciencia y artes, obra nueva de muchísimo mérito, para la amenidad y diversion para muchísima instrucción y para curiosidades. Entre las que se halla el precioso testamento del célebre Chababstein, un tomo de 880 paginas á 6 rs.; El amor en jugo ó colección de novelas interesantes 18; Diccio. nario social, obra nueva de muchísimo mérito, instrucción y del día por los más célebres autores, 2 t. 12; La abadesa, novela preciosa, del día con lám., 2 t. 16; Jortains, si. délmis castellanos 6; Aventuras del Gil Blas, preciosa edición, 3 tomos con 24 láminas, pasta 40; Tratado de las probabilidades de los juegos de suerte con aplicación al de lotería 4; Libros carniceras á sea cuélfas

ajustadas de libras desde dos cuartos, y vi no por mayor y menor etc. á 2; Anquetil, historia de América hasta el presente 6; Catálogo de los escritores españoles y obras que han escrito de agricultura, veterinaria y equitación á 2; La Corina ó la Italia, 4 tomos con lám. 30; República de Saavedra 4; Cementerio de la Magdalena ó historia de la revolución de Francia, añadido con lám., 4 tomos 30; W. Scot, el Pirata, novela preciosa, 4 l. 10 rs.

### LIBROS EN BLANCO.

Grandes en folio de buen papel y pasta á 16 rs., y en cuarto lo mismo, pta. á 8; en el almacén de música de Carrara, calle del Príncipe núm. 15.

### LIBROS.

Los señores suscritores al tratado de Cuenta y Razón ó cuentas del español Jeremías, inventor del método de llevarlas en partida doble, por don Manuel Victor de Christantes, jefe de seccion del ministerio de hacienda, se servirán acudir á las mismas casas y librerías de esta corte y las provincias en donde se suscribieron, para recibir los ejemplares que les pertenecen.

En esta corte, y en la librería de Brun, frente de las gradas de San Felipe; en la de Escovar, calle de la Concepcion Gerónima, y en la de don Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallarán venales á 50 reales en rústica y á 60 en pasta cada ejemplar.

### TRANSPORTES.



De la posada de la Herradura, calle de la Montera, sale una galera de Juan Diez Bustamante para la carrera de Burgos y Santander: el mismo Bustamante es el encargado.

La GALERA de Vicente Bentura, ordinario de la CORUÑA, está pronta á salir de retorno para dicha ciudad: admite transportes y pasajeros, é informará el mozo principal de la posada del RINCON, en donde se halla.

### Alquileres y traspasos.

Una señora decente, que ocupa un cuarto principal en uno de los puntos mas cétricos, desea hallar un caballero ó señora á quien cederá un dormitorio con buena luz, pudiendo servirse del resto de la casa, con asistencia ó sin ella; advirtiéndose que es casa de huéspedes: dará razon el zapatero que está en la calle de la Zarza portu núm. 3.

En la calle de los Dos Mancebos núm. 16 y 2.º, bajada de S. Andrés á la Morería, se alquilan 2 habitaciones para tienda y taberna ó salchicheria. Las llaves están en la habitación baja.

En la calle de Alcalá encima del café de la Madre España, entrada por la del Turco, se cede una habitación acueglada del día, cuarto segundo de la izquierda, en clase de huéspedes ó como mejor acomode al que guste tomarlo: tiene suficiente capacidad para criado y criada. También hay en el cuarto principal otros interiores.

En la calle Mayor, casi frente de la casa del Excmo. señor conde de Oñate, se alquila otra entera, señalada con el núm. 21, y compuesta de piso bajo, principal y segundo: al administrador se le encontrará en la calle del Príncipe, cuarto bajo número 17, con quien podrá tratarse de ajuste y condiciones; por la persona que le convenga ocuparla.

### PERDIDAS.

En la mañana del 9 del corriente á las once y medio cuarto se perdió un rosario de cinco dices, de benturina, engarzado en plata, con la cruz y dos medallas medianas también de plata, y á la cruz la falta el pie por haberse roto; desde la calle del Amor de Dios por la acera nueva de la calle de Atocha hasta el colegio de los niños desamparados; al que lo presente al portero de casa del Excmo. Sr. Conde de Cervellon, calle de santa Isabel, se le dará el hallazgo.



En la tarde del sábado 12 del corriente se salió de la casa de sus amos UN PERBITO FALDERO de color blanco, con una mancha acanelada en una oreja, y esquilado de medio cuerpo. La persona que lo haya recogido ó sepa su paradero puede hacer el obsequio de pasar á entregarlo ó decir donde se halla á la calle de Hortaleza número 49, cuarto principal de la izquierda, que despues de agradecerá se le darán 20 rs. de hallazgo ó gratificación.

En la tarde del 12 desde el número 40 al 23 de la calle de Jocometrez se cayó una vaina de sable con las dos conteras de plata, un castillo en la de la boca por broche y una cifra que se dirá al que la presente en dicho número 23, cuarto segundo de la izquierda, en donde se dará un buen hallazgo. Se suplica también á los plateros y espaderos se sirvan retenerla si por casualidad llegase á su poder, dando de ello aviso.

### HALLAZGO.

La noche del 15 de diciembre último fue hallado en un palco del teatro del Príncipe un brazelete de oro con varios adornos, y habiendo visto desde aquella fecha los Diarios y que nadie lo reclama, se avisa existe en poder de persona que lo entregará previas las señas: casa de D. Alejandro Lopez, comercio de hierro, calle de Esparteros, dará razon.

### Diversiones Públicas.

#### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche.

Se dará principio con una brillante sinfonia, y á continuacion se pondrá en escena el drama de miña, nuevo, orijinal, en cuatro actos, titulado

#### LA ESTRELLA DE ORO,

La empresa no ha omitido gasto para que se aorne con la mayor brillantez. Se estrenarán ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo profesor, que ha dispuesto ademas varias transformaciones en las escenas en que el drama lo exige. La música ha sido espresamente compuesta por el maestro don Ramon Carnicer, y los bailes inventados y dirigidos por don Au-

tonio Ciron y don Juan Bautista Cozzer. Será servido también con numerosos acomodamientos y vistosos trajes.

La empresa espera, pues, que el público recibirá benévolutamente esta nueva prueba de celo en su obsequio.

Actores: Sras. Bravo, Lamadrid (doña Teodora), Vierge, Córdoba y Parra. Señores Luna, Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Lopez (D. Pedro), Zafra, Castañon, Lavallo, Uzelay, Paris, Lopez (don Anjel), Spuntoni, Reyes, Lledó y Minguez.

#### AVISO.

Este DRAMA IMPRESO se hallará de venta en las librerías de CUESTA y ESCAMILLA.

NOTA. Se está ensayando, y se ejecutará á la posible brevedad, á beneficio del primer actor Don José Garcia Luna, un drama histórico, nuevo, orijinal, en cinco actos, escrito en variedad de metros, titulado EL ASTROLOGO DE VALLADOLID.

### Diorama.

Ya que tanto ha llamado la atención la vista de la tierra Santa animada con el movimiento de la luna y nuves que se elevan sobre el horizonte á la salida del sol, y por la afluencia de jentes y ganados que se ven andar por los caminos hácia el portal de Belen, se ha dispuesto enriquecer este cuadro haciendo pasar la brillante comitiva y séquito de los Reyes, que se verán postrados adorando al Niño Dios recién-nacido, i quien de cuando en cuando tocarán y cantarán villancicos los pastoreillos, cuyos cantos y órgano se oirán también en la iglesia del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

### Galería Topográfica



#### EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las ocho de la mañana á las cinco y media de la tarde. La entrada á rs. y 2 los niños.

### Mercado.

Madrid 15 de enero

Trigo de 52 á 57 rs. fanega.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Algarrobas de 52 á 54 id. id.

Accite añejo de 70 á 72 rs. arroba.

Idem nuevo de 60 á 62 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, E. 1870

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOBETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centígrados.			
7 de la mañ.	0	0	26 p. 5	l. Norte.	Despejado.
12 del día.	7 sob. 0.	5 1/2 s. 4.	26 p. 6	l. Norte.	Despejado.
6 de la tarde	6 sob. 0.	7 1/2 s. 0.	26 p. 6	l. Norte.	Despejado.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE AYER.

EL 5 DE ENERO.  
Sale á las 7 y 14.  
Se pone á las 4 y 14.  
EL 29 DE ENERO.  
Sale á las 6 y 17.  
Se pone á las 4 y 17.  
m. de la tarde.